ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL

ENERO 23 DE 2025

CONTRATO Nº 033-2024, DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE ODONTOLOGIA, CELEBRADO ENTRE EL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS E.S.E. Y PRODONTO U SAS

Entre los suscritos a saber de un lado **LINA MARIA CAMPUZANO GARCIA**, mayor de edad, domiciliada y residente en el municipio de la Victoria Valle, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 41.942.251 de Armenia Quindio, quien actúa en calidad de Gerente y por ende representante legal del **HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS DE LA VICTORIA VALLE E.S.E.,** y quien dentro del contrato de la referencia se denominó **EL CONTRATANTE;** y **NELSY AMPARO MARTELO CORDOBA**, persona natural identificada con la Cedula de Ciudadanía N° 66.846.707, quien actúa en calidad de representante legal del Establecimiento de comercio denominado **PRODONTO U S.A.S,** quien se denominó dentro del contrato de la referencia **EL CONTRATISTA**, y **CARLOS AUGUSTO OTALVARO URIBE**, quien actúa como **SUPERVISOR** del mismo, previa verificación de las actividades ejecutadas, y la confrontación con la propuesta u oferta de servicios la cual es parte integral del Contrato, hemos acordado en aplicación del Reglamento Interno de Contratación y demás normas vigentes sobre la materia **LIQUIDAR EN FORMA BILATERAL** el presente Contrato, dejando expresa constancia de lo siguiente:

1. **OBJETO CONTRACTUAL:** EL CONTRATISTA se obliga a entregar Materiales de Odontología y EL CONTRATANTE los recibe a título de suministro, de acuerdo con la descripción, características, cantidad y precios unitarios establecidos en la propuesta, la cual se anexa y hace parte integrante de este contrato y es un fundamento de verificación de la negociación que se define en el presente contrato.

2. VALOR: EL valor inicial del Contrato equivale a la suma de **DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000,oo) M/CTE INCLUIDO EL IVA**

3. Valor Adición**: CERO PESOS (0,00)**

4. Que durante la ejecución del objeto contractual, el **SUPERVISOR,** asignado realizó seguimiento y control a cada una de las actividades que conforman la propuesta u oferta de servicios; lo cual se infiere de las **ACTAS DE SUPERVISION,** dentro de las cuales se estableció que ha cumplido con las **OBLIGACIONES** adquiridas en la minuta contractual de la referencia.

5. Que en este orden de ideas el **SUPERVISOR,** manifiesta que se cumplieron todas las obligaciones contraídas en la minuta contractual y por lo tanto se recibe el objeto contratado a entera satisfacción de la empresa, al haber cumplido en un 100% las actividades contraídas.

6. El valor final del presente contrato es de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (15.896.868,00)**

Carrera 9 N°10-41 - La Victoria Valle del Cauca – Código Postal: 762510
Teléfono: (602) 2202877 - Celular: 3176551037
contactenos@hospitallavictoria-valle.gov.co
www.hospitallavictoria-valle.gov.co

Valor inicial del Cont. De Prest. de Servicios		$ 16.000.000,00
Valor Adiciones		$0,00
Valor Acta de Supervisión N° 1	$ 5.822.500,00	
Valor Acta de Supervisión N° 2	$ 1.633.968,00	
Valor Acta de Supervisión N° 3	$ 2.310.400,00	
Valor Acta de Supervisión N° 4	$ 1.807.700,00	
Valor Acta de Supervisión N° 5	$ 4.322.300,00	
Valor No Causado…		$ (103.132,00)
VALOR FINAL DEL CONTRATO (SUMAS IGUALES)	$ 15.896.868,00	$ 15.896.868,00

7. En virtud del análisis efectuado al balance anterior se concluye que el valor final del contrato es de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (15.896.868,00);** quedando un saldo a favor del contratante de **CIENTO TRES MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS (103.132,00),** los cuales deberán ser reincorporados al presupuesto de la actual vigencia, mediante su respectivo registro de disminución.

8. Con excepción al referido saldo, las partes de común acuerdo se declaran a **paz y salvo** y de esta forma dan por terminado el Contrato N° 033-2024.

Conforme a lo expuesto, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en La Victoria Valle, a los veintitrés (23) días del mes de Enero de 2024.

POR EL CONTRATANTE

LINA MARIA CAMPUZANO GARCIA
GERENTE

CARLOS AUGUSTO OTALVARO U.
SUPERVISOR

POR EL CONTRATISTA

NELSY AMPARO MARTELO CORDOBA
R.L. PRODONTO U S.A.S